

Comprender cómo proteger los datos de los estudiantes al utilizar la inteligencia artificial en la educación superior

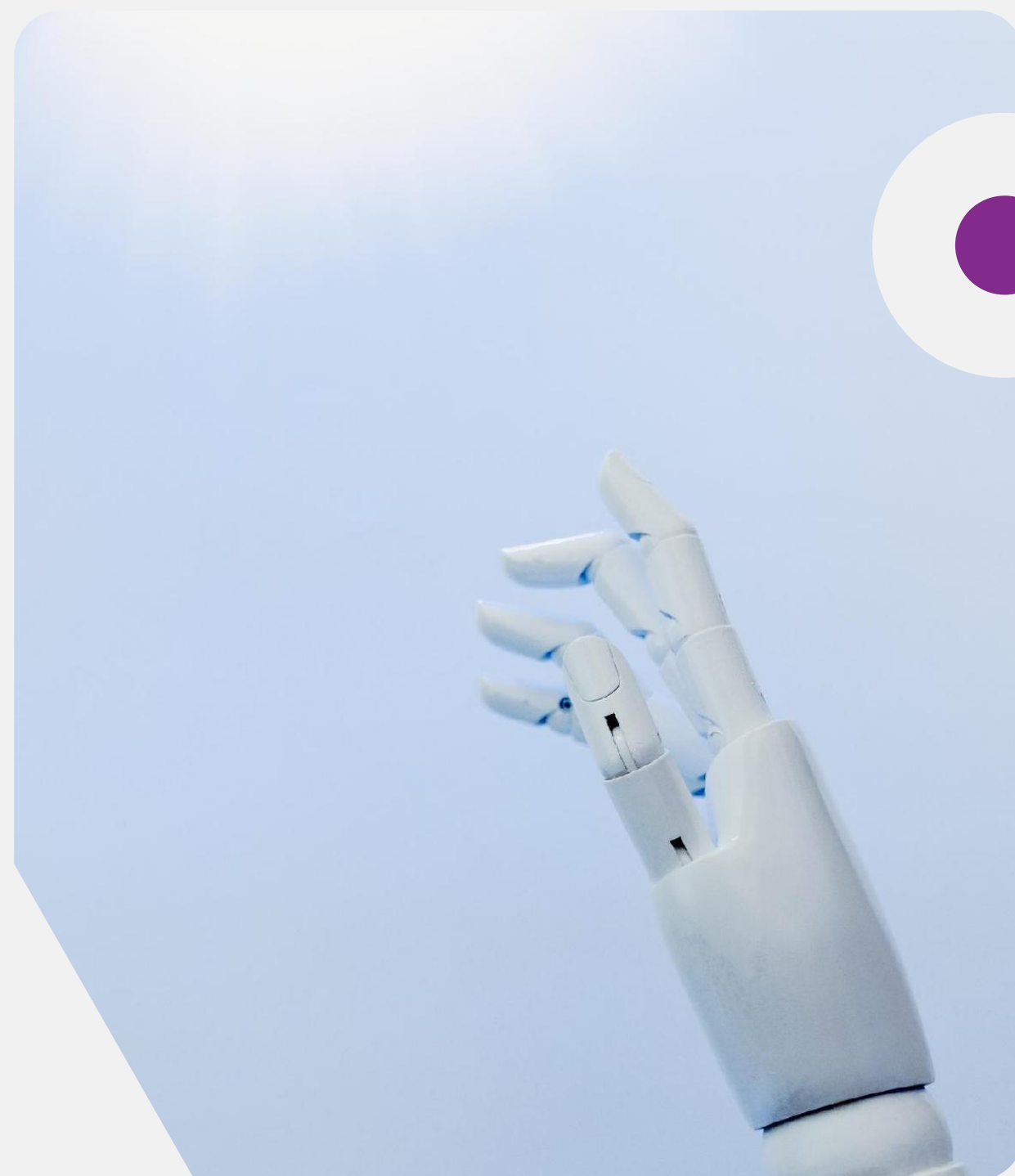
La protección de datos y de los alumnos en la educación asistida por IA



Objetivos del aprendizaje

En pocas palabras

El objetivo de este tema es ayudar a los profesores a comprender los principios fundamentales de la protección de datos y a aplicar las mejores prácticas para salvaguardar los datos de los alumnos cuando utilicen herramientas de inteligencia artificial en el ámbito educativo.



- Comprender los principios fundamentales de la protección de datos al utilizar la IA en la educación superior.
- Identificar los posibles riesgos relacionados con la recopilación, el tratamiento y el almacenamiento de los datos de los estudiantes.
- Reconocer la importancia de las principales normativas en materia de protección de datos y sus implicaciones para la práctica docente.
- Aplicar estrategias prácticas para salvaguardar la privacidad de los estudiantes y defender sus derechos en entornos de aprendizaje asistidos por IA.
- Reflexionar de forma crítica sobre qué tipos de datos de los estudiantes pueden utilizarse de forma ética y legal en los sistemas educativos basados en IA.



Conceptos clave y definiciones

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN BASADA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Comprender estos principios fundamentales es esencial para garantizar un uso legal, ético y transparente de los datos de los alumnos en la educación basada en la inteligencia artificial

Protección de datos

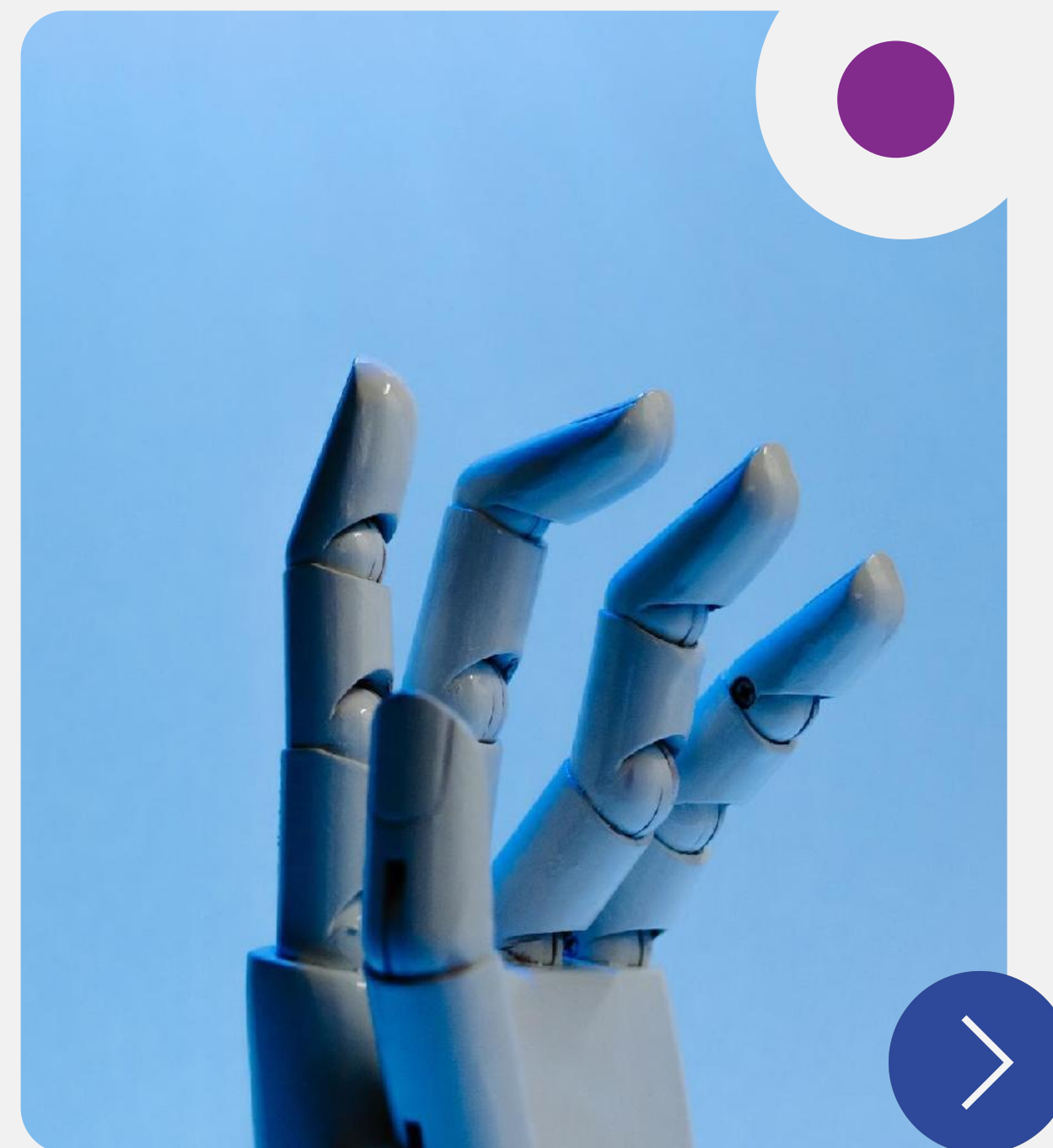
La protección de datos se refiere a los principios y normativas que regulan la forma en que se recogen, tratan, almacenan y comparten los datos personales

Minimización de datos

La minimización de datos significa que solo deben recopilarse los datos estrictamente necesarios para un fin educativo legítimo.

Consentimiento informado

El consentimiento informado significa que las personas comprenden qué datos se recopilan y con qué finalidad, y que otorgan libremente su autorización explícita cuando es necesario.



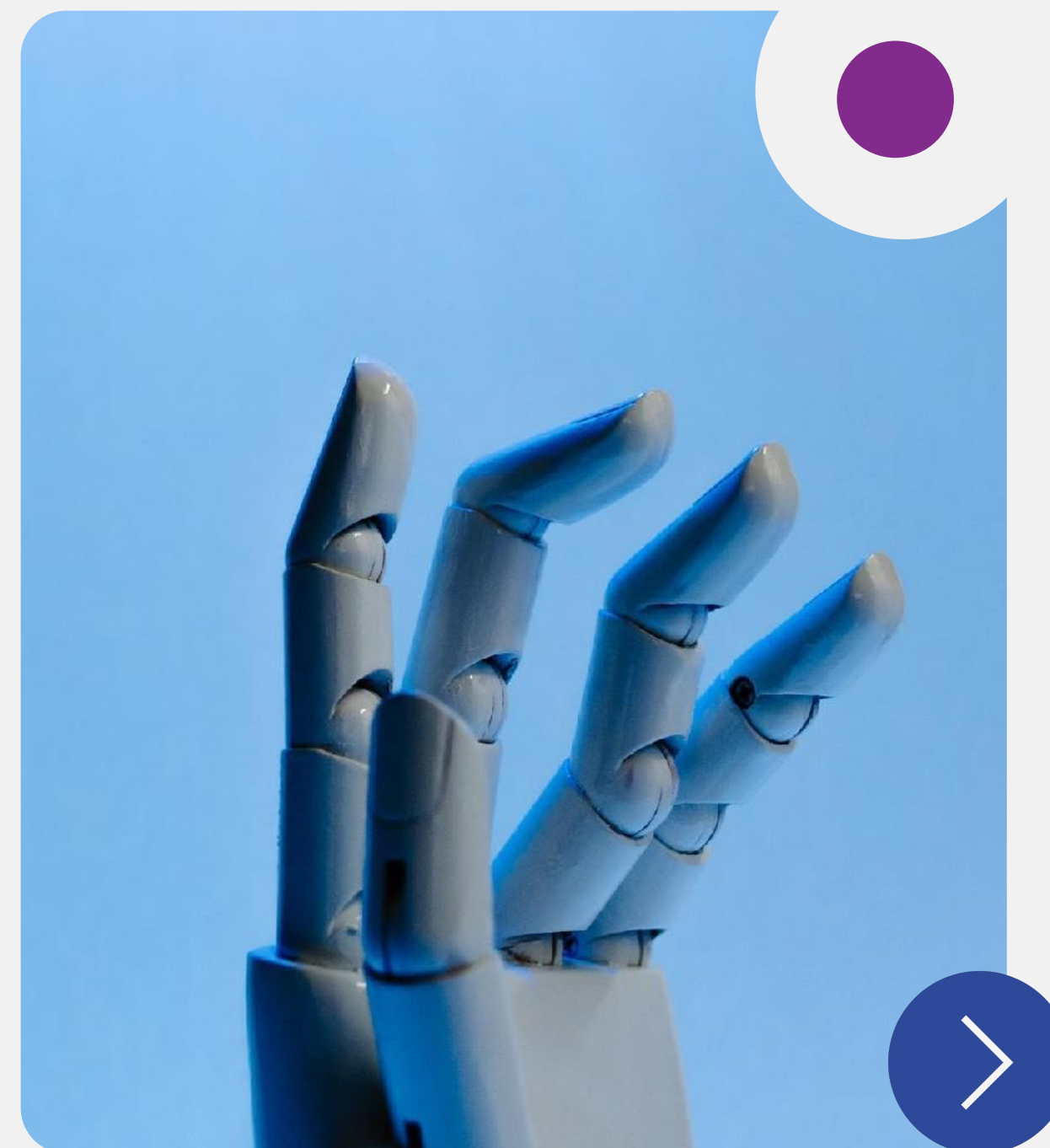
La protección de datos en la educación superior

Comprender qué significa proteger los datos personales en entornos educativos que utilizan la inteligencia artificial.

El uso de herramientas digitales y sistemas de inteligencia artificial en la educación superior implica la recopilación, el tratamiento y el almacenamiento de datos personales. Esto puede incluir expedientes académicos, identificadores digitales, patrones de aprendizaje y, en algunos casos, información sensible. La protección de datos no se limita al cumplimiento de la legislación; forma parte de la responsabilidad ética del profesorado y de las instituciones. Garantizar la privacidad significa que los datos se utilizan de manera lícita, proporcionada y transparente.

En la práctica docente, la protección de datos implica:

- Ser consciente de qué datos se recopilan y con qué finalidad.
- Limitar el acceso a la información personal.
- Evitar el uso desproporcionado o inadecuado de los datos en los procesos educativos asistidos por IA..



Marco de protección de datos en la educación superior

Normativa clave

Comprender el papel del RGPD en el uso de los datos personales en los contextos educativos europeos

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – EU)

El RGPD es el principal marco jurídico que regula el tratamiento de datos personales en la Unión Europea. Se aplica a todas las instituciones de educación superior que recopilan, almacenan o tratan datos personales relativos a estudiantes, profesores o personal administrativo.

Principios clave del RGPD relevantes para la práctica docente:

- **Licitud**, lealtad y transparencia: los datos deben tratarse sobre una base jurídica válida y de forma clara.
- **Limitación de la finalidad**: los datos solo pueden utilizarse para fines específicos y legítimos.
- **Minimización de datos**: solo deben recopilarse los datos estrictamente necesarios.
- **Exactitud**: los datos personales deben mantenerse exactos y actualizados.
- **Integridad y confidencialidad**: debe garantizarse un nivel de seguridad adecuado.
- **Responsabilidad**: las insituciones deben poder demostrar el cumplimiento de estas normas.

Mensaje clave

En el contexto europeo, el RGPD no solo es una obligación legal, sino también un marco que orienta el uso responsable y ético de las herramientas digitales y de inteligencia artificial en la educación superior.



Riesgos relacionados con los datos

Riesgos asociados al uso de datos en entornos educativos que utilizan la IA

El uso de herramientas digitales y sistemas de inteligencia artificial en la educación superior puede entrañar riesgos si los datos personales no se gestionan adecuadamente. Estos riesgos pueden tener consecuencias académicas, legales y éticas para los estudiantes, el profesorado y las instituciones.

Riesgos principales y sus posibles consecuencias

- **Fugas de datos en las plataformas de aprendizaje**→ divulgación de los expedientes de los estudiantes y responsabilidad de la institución.
- **Recopilación de más datos de los necesarios**→ incumplimiento de los principios del RGPD y pérdida de confianza por parte de los estudiantes.
- **Evaluación basada en IA sin revisión humana**→ Calificaciones o decisiones académicas injustas
- **Prácticas de datos poco claras**→ los estudiantes desconocen cómo se utiliza su información
- **Uso de herramientas externas sin medidas de seguridad**→ transferencias de datos arriesgadas fuera del control de la institución



La subida de trabajos de alumnos identificables a plataformas externas de inteligencia artificial sin la autorización de la institución puede constituir una transferencia de datos ilegal en virtud del RGPD y exponer a la institución a riesgos legales y de reputación.



Buenas prácticas en materia de privacidad

Estrategias prácticas para un uso responsable de los datos en entornos educativos basados en la IA.

La adopción de prácticas sólidas de protección de datos no solo reduce los riesgos legales, sino que también refuerza la confianza y la integridad académica al utilizar herramientas digitales y de IA.

Recomendaciones clave para los profesores

- **Evalúa la necesidad de utilizar datos:** antes de adoptar una herramienta, considera si el tratamiento de datos personales es realmente necesario.
- **Informa claramente a los estudiantes:** explica qué datos se recopilan, con qué finalidad y durante cuánto tiempo se conservarán.
- **Da prioridad a las herramientas institucionales o que cumplan con la normativa:** Utiliza plataformas que cumplan las normas europeas de protección de datos
- **Garantiza la supervisión humana:** Evita depender exclusivamente de sistemas automatizados para tomar decisiones académicas importantes.
- **Revisa periódicamente la configuración de privacidad:** ajusta las configuraciones de seguridad y limita el acceso a la información personal.





Ejemplo práctico

Si una herramienta de inteligencia artificial necesita datos personales para generar análisis de rendimiento, los profesores deberían preguntarse: ¿Es realmente necesaria la información identificable, o se podría lograr el mismo objetivo con datos anonimizados?

Recopile únicamente los datos que sean necesarios para fines educativos legítimos

Minimización de datos

La minimización de datos es uno de los principios fundamentales del RGPD. Exige que los datos personales sean adecuados, pertinentes y se limiten a los estrictamente necesario para el fin educativo definido.

En el context de la enseñanza y el uso de la IA, esto significa:

- Evitar recopilar información adicional que no sea esencial para la actividad de aprendizaje.
- No reutilizar los datos para fines distintos de los especificados originalmente sin una base jurídica adecuada.
- Reducir el almacenamiento innecesario de datos históricos o sensibles.
- Valorar si se pueden utilizar datos anonimizados o agregados en lugar de datos personales identificables.



Antes de utilizar una herramienta de IA en tu curso, detente un momento y reflexiona:



- ¿Qué datos personales estoy compartiendo?
- ¿Son estos datos realmente necesarios para el objetivo educativo?
- ¿Se podría lograr el mismo resultados con menos información o con datos anonimizados?
- ¿Estoy garantizando la transparencia y la supervision humana?

Comienza la actividad



La innovación responsable exige tomar decisiones conscientes y fundamentadas sobre el uso de los datos de los alumnos



Referencias

- European Parliament & Council of the European Union. (2016). *Regulation (EU) 2016/679 (General Data Protection Regulation)*.
<https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj>
- European Data Protection Board (EDPB). (2020). *Guidelines 4/2019 on Article 25 Data Protection by Design and by Default*.
<https://edpb.europa.eu>
- European Commission. (2022). *Ethical guidelines on the use of artificial intelligence and data in teaching and learning for educators*.
<https://education.ec.europa.eu/news/ethical-guidelines-on-the-use-of-artificial-intelligence-and-data-in-teaching-and-learning-for-educators>
- OECD. (2021). *OECD Digital Education Outlook 2021: Pushing the Frontiers with AI, Blockchain and Robots*.
<https://doi.org/10.1787/589b283f-en>



Cuantos menos datos personales se utilicen, menor será el riesgo para la privacidad y mayor será la protección jurídica y ética

El Consorcio:



<https://trustai.unibit.bg/>

 Trust AI project

Descargo de responsabilidad: Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son exclusivamente de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Nacional (AN). Ni la Unión Europea ni la AN se hacen responsables de los mismos.

Nº de ref. del proyecto: 2024-1-BG01-KA220-HED-000249185



Co-funded by
the European Union

